

ANÁLISIS GENERAL DE LOS 11 CASOS DE MALTRATO

El análisis de los diversos casos aquí presentados lo realizamos desde la perspectiva cultural enunciada desde el marco conceptual. Las razones son varias:

En primer lugar, unas pocas entrevistas en profundidad - no siempre con buena disposición por parte del entrevistado - mal podrían permitir un análisis clínico; para realizar un análisis de los mecanismos psíquicos en juego en cada caso, se necesitaría que estos fueran casos clínicos atendidos por fuera de una institución legal y en que la demanda viniera siempre del entrevistado, no de la institución.

En segundo lugar, no es posible entender el maltrato infantil intrafamiliar por fuera de una reflexión sobre la organización de las familias en que se da el maltrato; la manera como se hacen y deshacen las parejas; la manera como se conciben y se viven la paternidad, la maternidad, la autoridad; y el lugar que se asigna al niño en el discurso social y en los actos de la vida cotidiana. Y ello no solamente en células familiares aisladas, sino en el tejido intergeneracional. ¿Qué implicaba ser padre/madre en esta familia en la época de los bisabuelos?; ¿qué implica en la época de los padres/madres de ahora?

Solamente a la luz de todo ello, se puede comprender qué tipo de socialización producen estas familias. Pues la relación con la norma y el orden simbólico es una perspectiva fundamental para tratar de explicar ya no simplemente el **cómo** sino **la dinámica** del maltrato. Por esto nuestro punto de partida fue tratar de pensar la relación y diferencias entre pautas culturales de castigo físico duro y maltrato físico, para lo cual tomamos varias generaciones, tratando de ver tendencias de corrección en cada una de ellas.

En tercer lugar, las situaciones de maltrato no pueden ser disociadas del contexto social y cultural en que se producen; bien sea porque ese medio las tolera e incrementa, bien sea porque las repudia y denuncia; de todas maneras, lo que en el medio se piense al respecto es fundamental para entender la dinámica del maltrato. Por eso se toman en cuenta las representaciones que en torno al medio familiar circulan respecto a maltrato, violencia, trato a la esposa y a los hijos, trato entre padres e hijos, etc..

En cuarto lugar, los diversos tipos de maltrato no pueden concebirse como hechos aislados unos de otros, ni como formas específicas de torturar ocasionalmente a un niño. Quisimos pensar el maltrato como **relación con el otro**; relación en la que el otro no tiene el mismo estatuto que aquel que maltrata. Es decir, que desde el comienzo concebimos que para entender el maltrato debíamos comprender qué representa el niño/a para aquel o aquellos que abusan de él /ella. Pues el maltrato infantil generalmente es concebido fundamentalmente como el producto de la ignorancia de los derechos de los niños por parte de algunos padres, y se considera remediable con instructivos y cartillas sobre estos derechos.

La psicología cultural nos enseña que la forma de concebir lo que es un niño/a y de tratarlo y criarlo, varía de una cultura a otra. Las concepciones sobre cómo son los niños/as, cómo se los debe criar, qué necesidades tienen, cómo se los debe corregir son particulares y no universales. Los derechos de los niños se

pueden concebir, inventar y defender en un mundo particular, la clase media urbana occidental, en la que el lugar de los niños es muy diferente al que estos ocupaban en las sociedades tradicionales, y muy diferente también del que tienen en las clases trabajadoras y sobre todo en los grupos más pobres y marginales. Como todas las estadísticas y estudios demuestran que el maltrato infantil es más frecuente en estos últimos grupos, nuestro enfoque privilegió explorar qué tipo de relación prevalece allí con los niños. Sólo de esta manera, lo que aprendamos en esta investigación podrá servirnos para promover otro tipo de trato para la población en general.

Tal como lo precisamos en nuestro marco conceptual, nuestros conceptos teóricos para pensar las funciones psicológicas de paternidad y la maternidad, así como la organización y dinámica de la familia, son tomados del psicoanálisis; en especial de la teoría lacaniana. Seguimos algunos de los análisis de Pierre Legendre¹ respecto a cómo lo simbólico organiza el campo de fuerzas en la familia, a través de las generaciones.

Nuestro análisis general seguirá el mismo modelo que utilizamos para analizar los casos individuales. Es decir, que cada categoría será examinada siguiendo el orden de las generaciones.

1. Las relaciones de pareja

La escucha de todos los casos, y luego su escritura y construcción nos dejaron una certeza: la inestabilidad de las parejas en todas las familias estudiadas y el alto grado de violencia entre ellas. Veamos ahora los casos comparados.

Bisabuelos: De 11 casos estudiados logramos remontarnos en 5 hasta al menos una pareja de bisabuelos. Es muy difícil saber si realmente hubo allí estabilidad o no, pues los nietos - que fueron quienes dieron la información - saben muy poco sobre ellos. La transmisión de la memoria familiar ha sido mínima; sus comentarios generalmente remitían al tipo de corrección que se hacía a los hijos y el trato que les daban en general; poco hablaron de las relaciones de pareja. En un caso (Juliana) se apoyaban uno en el otro para abusar de los nietos a su cargo; en otro (Flor) la abuela dejaba que su esposo violentara a los hijos; en el caso de Margarita, no hubo pareja estable y el bisabuelo no reconoció al hijo; en el caso de Leonilde ella misma nos dio la información: su esposo la maltrataba y ella "aguantó 27 años de unión "por los hijos."

Abuelos: En el caso de los abuelos (10 parejas de abuelos maternos y 1 de paternos) es más fácil ver las múltiples uniones sucesivas, en especial de las madres - pues los hijos generalmente dan cuenta de los compañeros sucesivos de su mamá, sin mencionar qué otras compañeras tuvieron estos hombres.

Veamos estas relaciones de abuelos:

- Aura María: Se habla de una unión de los abuelos

¹ Pierre Legendre (jurista y psicoanalista francés): **L'ineestimable object de la transmission**. Etude sur le principe généalogique en Occident, Paris, Fayard, 1985; cuya teoría hemos utilizado en nuestras investigaciones previas sobre el Saber Genealógico de los niños.

- Silverio: 2 uniones de su padre
- Socorro: Se sabe de un solo compañero de la abuela cuya relación se rompió cuando la hija mayor tenía 6 años.
- Ayda: La abuela tuvo una unión fugaz (de la que nació Ayda) y luego una unión más larga con un hombre que tenía otra mujer e hijos, y otras mujeres al tiempo.
- Leonilde: Una sola unión de 18 años de duración, marcada por el maltrato. Ahora comparten la depresión por su drama familiar, y se emborrachan juntos.
- Consuelo: Pareja estable de abuelos, pero la hija no vivió con ellos
- Amalia: 2 uniones rotas de la abuela
- Margarita: La abuela tuvo 3 compañeros; del padre se sabe de 2.
- Yolima: Su papá (el abuelo) formó una nueva unión. No se sabe nada de la abuela.
- Juliana : El abuelo tuvo 3 uniones; la abuela 2
- Flor: La abuela tuvo 4 compañeros. El padre fue asesinado.

Es decir, que de 11 parejas de abuelos , 8 tuvieron uniones rotas y 7 varias uniones sucesivas. Es decir, que en 9/11 (se incluye a Consuelo) los hijos no se criaron con la pareja del padre y la madre; en cuatro casos salieron de la casa y se criaron con - una vecina, bisabuelos, tías, en una institución de protección - en los otros seis casos, con la madre y sus sucesivos compañeros.

Hubo algún tipo de violencia entre la pareja de abuelos en 8/11 casos: Juliana, Socorro, Flor, Margarita, Amalia, Aura María, Leonilde y Yolima. En 7 de esos 8 casos se trataba de violencia física y verbal de uno de los compañeros contra la mujer.

Padres/Madres:

Las edades del padre/madre que da el nombre al caso, son: 47, 40, 34, 34, 33, 31, 30, 29, 25, 23, 20. Es decir, que a excepción de Aura María (única mujer mayor de la muestra y de Silverio, de 40 años) las demás madres son jóvenes (28.8) de promedio de edad). No obstante, hay que tener en cuenta que una de estas mujeres, Leonilde realmente es la abuela. A pesar de esta juventud, entre las parejas de los padres/madres se encuentra:

- Aura María (47): una unión permanente (4 hijos)
- Silverio (40): dos uniones rotas (3 hijos de las dos)
- Socorro (34): 4 compañeros (4 hijos de dos)
- Ayda (34): dos uniones rotas (3 hijos de las dos); uno de sus compañeros asesinado. Prostitución.
- Leonilde (33): una sola unión (3 hijos, uno murió en accidente casero; su hija mayor murió a los 15 años asesinada por su compañero y padre de su hijo; un nieto, registrado como hijo propio).
- Consuelo (31): 1 solo compañero maltratante (5 hijos)
- Amalia (30): Un novio seductor, un violador, 1 unión rota (cada uno de los

hombres le hace al menos un hijo- 4 hijos en total); su compañero asesinado. Prostitución.

- Margarita (29): 2 uniones rotas (un hijo de cada uno)

- Yolima (25): Una unión fugaz; una unión más duradera pero con separaciones permanentes. Un hijo de cada uno. Prostitución.

- Juliana (23): una unión rota (1 niña). Tiene a su cargo dos niños de su hermano.

- Flor (20): un seductor, dos uniones - una vigente (dos hijos, uno del novio seductor, otro de su primera unión)

Encontramos que de 11 parejas de padres, hay tres que han tenido una sola unión permanente, aunque en los tres casos la relación de pareja es muy mala e implica maltrato.

Respecto al maltrato en las 11 parejas, se encuentra:

- Aura María: Maltrato de ella hacia su esposo (verbal)

- Silverio: Maltrato físico y verbal a sus dos excompañeras

- Socorro: Recibe maltrato físico y verbal de 3 de sus 4 excompañeros

- Ayda: Su segundo compañero la maltrataba física y verbalmente. Uno de sus hijos murió a consecuencia de los golpes que este le dió. Fue asesinado por otro hombre que intentó defenderla en un bar del maltrato que él le daba.

- Leonilde: Su esposo es violento y ella teme correr la misma suerte de su hija quien murió asesinada por su compañero. La mató premeditadamente "porque le habían dicho que tenía otro". El paga pena en la cárcel por éste y otro asesinato.

- Consuelo: Una sola unión. Maltrato físico y verbal de su compañero hacia ella

- Amalia: Es violada y luego recibe maltrato de su excompañero (quien muere asesinado)

- Margarita: Recibe maltrato físico de un compañero y abuso sexual de otro.

- Yolima: Si bien no recibe maltrato de sus compañeros, su mundo es la calle; ha vivido el ambiente de las instituciones y el de la prostitución callejera.

- Juliana: Era maltratada físicamente por su excompañero

- Flor: Maltrato verbal de un excompañero

Un aspecto importante de las relaciones de pareja, que inciden profundamente en la maternidad, es la manera como parece transmitirse de madres a hijas la pauta de las relaciones sexuales tempranas y el embarazo en la adolescencia. En

5 de los 10 casos de madres maltratantes encontramos esta pauta:

- Socorro quedó embarazada a los 14 años y su hija Dora de 13 años tiene ya relaciones con jóvenes que la llevarán a un embarazo tan pronto se desarrolle.
- Leonilde : Su mamá Ruth María se casó de 14 años y tuvo de inmediato a Leonilde; ésta se casó igualmente a los 14 y tuvo a Betty a los 15. Betty a su vez se casó a los 13 y antes de cumplir los 15 ya tenía un hijo y fue víctima de asesinato pasional.
- Yolima tuvo su primer hijo a los 16, y según dice lo tuvo mientras trabajaba en prostitución.
- Juliana a los 15 tuvo su primer hijo. Su madre tenía fama de mujer de "liviana", aunque no sabemos a qué edad empezó a tener relaciones sexuales.
- En el caso de Flor, tanto ella como su madre Luz Mery quedaron embarazadas a los 14 años

2. La paternidad

En este tipo de contextos familiares fundados en la inestabilidad y cambio continuo de compañero, veamos qué nos dicen los casos sobre la paternidad.

En primer lugar, y es un hecho importante: las familias no guardan memoria familiar del linaje paterno. En un solo caso (Juliana) en que el padre recibió la custodia de los hijos, se conoce más sobre la rama paterna que sobre la materna. En todos los otros casos, la única memoria que se transmite se refiere a la rama materna, y esto vía la abuela materna, no el abuelo. Todas las abuelas están muy presentes en el discurso de sus hijas; de los abuelos se habla para contar cómo maltrataban a la madre, cómo eran de duros y violentos con los hijos. No es posible ver sino en una de las 11 familias tres generaciones de padres (Juliana/William).

¿Cómo son los hombres de estas familias como padres?

En cada caso se repite la misma afirmación: **estos hombres son genitores pero no son padres**. Se dan todo tipo de figuras:

- hombres que engendran hijos sin siquiera darse cuenta y que, cuando años después se enteran, no tienen ningún interés ni responsabilidad frente a ese descendiente. Uno solo da para su sostenimiento económico pero no lo reconoce ni acepta como hijo, pues fue gestado contra su voluntad (Yolima).
- hombres que engendran hijos en función de una relación de convivencia, pero que, al romperse la relación conyugal, rompen todo vínculo con los hijos. No vuelven a interesarse por estos hijos que vieron nacer y empezaron a criar; no dan para su sostenimiento. Si la madre les "manda" el hijo/a ellos lo reciben por unos días donde su nueva compañera, y lo devuelven enfermo y desnutrido (Silverio, Flor).

- hombres que al convivir con una mujer con hijos menores se ven colocados en posición de padre social o padrastro de estos niños. Encontramos varios estilos de padrastos: el que fustiga a los que no son hijos de él; le irritan esos niños y los golpea y agrede verbalmente, o incita a la madre conminándola a que los castigue sin motivo. El que trata de desembarazarse de esos niños, convenciendo a la mujer para que los entregue a Bienestar para su crianza. El que no se mete con los niños para nada; tiene una relación exclusivamente con la madre y la incita a dejar de lado a los hijos para irse con él a paseos, baños, y salidas por varios días, en que se deja solos a los niños. El que cela a la madre por la deferencia de esta hacia sus hijos. El que abusa de las hijas púberes y adolescentes de su compañera. No se encontró ni un solo caso en que el padrastro asumiera el papel de padre social plenamente.

- hombres/padres que basándose en el poder que creen les confiere su estatuto de hombres **abusan de sus propios hijos/as** dándoles maltrato físico y emocional y/o abuso sexual (familias de Silverio, Flor, Juliana, Socorro, Aura María, Amalia, Ayda).

- hombres que no reconocen socialmente a sus hijos como tales y no los registran civilmente. Este figura se da en todos los niveles generacionales y donde es más patente (porque las madres dieron mayor información al respecto) es entre los hijos (tercera y cuarta generación). Son muchísimos los hijos/as que no tienen papeles de registro de nacimiento y entre padres/madres y abuelos varios llevan el apellido materno. *Es decir que en la medida en que estos hombres no se sienten padres tampoco viven a los hijos como tales y **no establecen la filiación** de ellos.*

Paternidad y autoridad:

En general, la lectura de los casos permite establecer que estos hombres no se ubican como padres con referencia a un orden simbólico que los trasciende. Para ellos la paternidad es un asunto de poder sobre mujer e hijos, no de ordenamiento de las relaciones con referencia a un orden social que los trasciende. Ellos no se consideran representantes de ningún orden social, porque se toman por "el rey".

No es casual que una de las canciones populares que más gusta a los hombres en las clases populares - y que oyen sin parar en sus tragos - sea precisamente "El rey" (de José Alfredo Jiménez). Lo que precisamente es sintomático puesto que precisamente se trata de hombres sin ningún poder social real, sometidos y despojados por un sistema social que los ubica en el lugar de los que nada pueden reclamar. Varios elementos de esta ranchera nos permiten recuperar las constantes de su vivencia de hombres:

*"Una piedra en el camino
me enseñó que mi destino
era rodar y rodar"*

[Efectivamente forman un hogar tras otro, no crean ataduras y van dejando tras de sí mujeres e hijos abandonados]

*"Con dinero y sin dinero
hago siempre lo que quiero
y mi palabra es la ley"*

[Su poder no radica en lo económico, sino en que su voluntad no acepta límites; su palabra **no reconoce una normatividad externa**, sino que, como tirano, se impone sobre los demás)

*"No tengo trono ni reina
ni nadie que me comprenda
pero sigo siendo el rey"*

[**Su poderío es puramente imaginario**, no se funda en ningún investimento ni delegación de autoridad por parte de alguien autorizado para entronizarlo sobre los demás; se toma a sí mismo por el rey y eso le basta para considerarse soberano de los que con él se metan].

Dos elementos podrían estar en la base de esta identificación imaginaria que funda su arbitrariedad. Primero, y como vimos en detalle en el caso de Socorro, es la madre de Efraín, el compañero de María la abuela, quien le autoriza su tiranía sobre su esposa e hijos. Ella lo coloca por encima de las responsabilidades que el orden social impone (respetar a la esposa, cuidar de los hijos y responder por ellos). Es decir, que una concepción "machista" de las relaciones maritales y filiales, fomentada por la propia madre, estaría en la base de la vivencia de sí mismo como un rey sin trono. Segundo, es la propia impotencia en lo real lo que funda el sentimiento megalomaniaco de poder sin límites, que por supuesto se desata y agudiza con el alcohol. Es decir, que no es el alcohol el que genera la violencia, sino el que permite que la fantasía de poder omnipotente se viva como realidad: hago lo que quiero y mi palabra es la ley.

Por lo que podríamos decir que es la propia inseguridad frente a la mujer, y su rabia por no poder dominarla a ella y a los hijos, para que estén siempre sumisos, lo que luego se desata como improperios y golpes. No es casual que el insulto preferido para unos y otros sea "perra-hijueputa", que precisamente es un reconocimiento de haber sido borrados como padres.

No hay en estos hombres nada ni nadie que funcione como una instancia simbólica que funde su lugar de autoridad. Ellos se sostienen del poder imaginario de la madre y no de un padre fundador del linaje y que ellos representarían. El poder simbólico es precisamente lo que les falta; por eso no logran ser autoridad sino solamente tiranos domésticos. Por eso sus compañeras tampoco los reconocen como autoridad ni los respetan, y la cadena se continúa de generación en generación; con lo que cada nuevo hijo/a que nace está aún más por fuera de la ley. Las madres no remiten al padre como autoridad sino que o bien le temen y tiemblan ante sus desmanes, o bien lo desprestigian ante sus hijos mostrando la debilidad que hay tras su fanfarronería y brutalidad.

3. La maternidad

Si no hay padre tampoco puede haber propiamente hablando madre simbólica; desde que falle una función falla la otra. Las mujeres de estas familias tratan como pueden de suplir la carencia paterna: se rebuscan para conseguir cómo

criar solas a sus hijos, no los abandonan como aquellos sino que responden por sus niños y suplen sus principales necesidades. Cumplen las funciones de maternaje cuando están pequeños y luego cuando crecen los tratan con dureza porque no logran que les obedezcan.

En 10 de los 11 casos estudiados la madre maltrata a los hijos: (maltratos diversos). Y en todos estos casos, **ella fue primero víctima**.

- En 7/10 casos el maltratante fue el padre (o abuelo): Socorro, Flor, Aura María, Amalia, Juliana, Yolima.

- En tres casos hay maltrato por parte de la figura maternante hacia la futura madre: Amalia, Socorro (por parte de la tía que la criaba), Yolima (institución protectora y luego madrastra).

- En el caso de Silverio y en el de Consuelo no hubo propiamente maltrato en la niñez sino castigo severo.

- En tres casos más la madre es víctima fundamentalmente de su compañero: Consuelo, Ayda y Leonilde - aunque esta última además presenciaba el maltrato que su padre daba a su mamá.

Como madres, ninguna de ellas logra dar ternura a sus hijos. Cuidados sí, pero cariño y comprensión no. Socorro precisamente se siente culpable porque no soporta la cercanía física de sus hijos y Flor quiere que Bienestar se haga cargo de su crianza, aunque son niños aún pequeños. La mayoría siente culpa por su dureza (salvo Aura María y Flor) pero ellas no logran controlar por sí mismas sus accesos de furor. Saben que estos se ven agudizados por la vida difícil de relación con sus compañeros.

¿Qué instaaura a una mujer como madre? En estos caso se puede apreciar claramente cómo ellas no fueron colocadas en la buena posición, ni por sus propios padres (8/10 casos), ni por sus compañeros y progenitores de sus hijos (9/10 casos). Los padres de estas jóvenes hacían cosas como las siguientes:

- el padre de Aura María la sometió a todo tipo de violencias, le enseñó a odiar, y cuando ella creció, desalojaba a su esposo de la posición de padre pidiéndole a Aura María un hijo para sí mismo;

- el papá de Betty (caso Leonilde), la dejó convivir con un hombre violento en su casa desde que tenía 13 años y lo instaba a que le pegara si se iba sin permiso;

- el papá de Yolima, si bien la "rescató" de la institución luego la dejó andar en la calle desde la temprana adolescencia, entregada al raterismo y la prostitución. Su única preocupación fue dejar una casa a sus hijos;

- el papá de Margarita huyó de la violencia de su compañera y dejó a su hija en poder de ella. Sólo se logra asumir como padre ahora cuando ésta lo busca ia los 29 años!

- el papá de Flor instauró la violencia en su casa y murió asesinado;

- el papá de Socorro, la usaba como aliada contra su madre, pero cuando abandonó a esta, la dejó de lado y nunca más se preocupó por ella;
- el papá de Juliana permitió el abuso del abuelo, "ciego" ante los desmanes de éste;
- el papá de Amalia abusó de esta de todas las formas posibles, y luego instaba a su compañero a que la golpeará.

Para ser madre, no basta el apego por el bebé que nace, se requiere que el padre, en primer lugar, y el compañero, en segundo lugar, la ubiquen en un lugar simbólico; es decir, le permitan tomar una buena distancia frente al hijo, no fundirse con él en una relación simbiótica o incestuosa, ni tampoco alejarse excesivamente por temor inconsciente a su cercanía. El padre juega la posición del tercero y de esta manera media entre la madre y el hijo; así, ella puede entregarse al hijo/a sin dejarse absorber por él/ella, puede normatizarlo por referencia a ese tercero cuya palabra ella acata (y que representa las normas de la cultura), puede soportar su desacato y pequeñas rebeldías sin temer que su poder naufrague.

Cuando el padre del niño/a no funciona como tercero, y cuando en la propia historia de la madre su padre no hizo las veces de tal, y con ello no le permitió a ésta ubicarse en una posición triangular con el hijo/a y no simplemente dual, en la relación madre-hijo/a, se instaura la locura o la violencia. Estas madres parecen usar la violencia como separador, ante la falla simbólica del tercero.

Priman en ellas los mecanismos imaginarios para dar forma a sus sentimientos maternos: identificación con el agresor, proyección, negación.... Golpea a los hijos por rabia con el padre que la maltrata; detesta a la niña cuando se le parece al papá odiado; se desespera con el niño porque es rebelde y grosero como ella lo es; se deleita con las agresiones que su hija inflige a otros pero no soporta que con ella sea grosera...

Así, lo que media las relaciones con sus hijos no es el amor sino la desesperación, la rabia y la frustración. y sobre todo, la imposibilidad de reconocer cómo se transmite el odio de una generación a la siguiente.

4. El lugar del niño/a

Los niños crecen en medio de la violencia parental, en esta **relación dual** que hemos descrito, en la que el orden social y las normas culturales no tienen un lugar tercero que haga posible una vida de pareja. Ellos se inscriben en este campo dual, siendo o bien los aliados del padre, o los de la madre. Por eso cuando el padre golpea a la madre golpea de paso al niño/a que esté con ella "defendiéndola," "apoyándola" o simplemente acompañándola. La falta de un tercero, hace que el hijo/a no tenga un lugar de niño/a, independiente del que las pasiones de los padres le atribuyen.

Por ello mismo, sus necesidades afectivas de niños no son claramente reconocidas ni atendidas, y muchas veces, ni siquiera sus necesidades materiales. Lo que da lugar a los diferentes tipos de negligencia. "El rey" no se preocupa de la vida de sus "vasallos"; estos tendrán que arreglárselas como puedan. La madre, está más cercana de sus dolores, su hambre, su desnudez y vela por

solucionarlos. Pero no logra ponerse en su lugar, reconocer que él/ella es un otro, dotado de una alteridad, de una identidad propia, con sus propios anhelos, temores y particularidades. Cualquier manifestación del niño/a que implique asumir un lugar diferente al que la madre le atribuye, es vivida como amenazante por esta; de allí que reaccione con rabia y violencia - verbal o física.

5. Los diferentes tipos de maltrato

Como por otra parte el niño/a crece en medio de agresiones, es lógico que muy pronto aprenda a establecer relaciones con el otro mediadas por la agresividad y no por el amor y el respeto. De allí que desde muy temprana edad veamos que estos niños son rebeldes, altaneros y groseros y prontos para golpear. Se encuentran así una madre que nunca aprendió a controlar sus reacciones - pues desde niña vio violencia - y que tiende a reaccionar con rabia y odio cuando se la contraria, y un niño/a al que tampoco se ha enseñado a temperar sus emociones, ni controlar sus pataletas. El maltrato físico y verbal es entonces la salida más fácil y rápida.

A esto se mezclan los patrones culturales del lugar que la tradición campesina daba a los niños, lo que hace más difícil entender el maltrato. Tradicionalmente estaba permitido castigar físicamente a los niños, por lo que muchos padres excusan su actual violencia atribuyéndola a la pauta cultural del castigo físico que sus padres les infligieron. Realmente son dos cosas diferentes. El castigo físico, en niños incluso mayores, era culturalmente válido hasta hace pocas décadas y se proporcionaba como forma de corrección; no era motivado por el odio y la rabia ciega sino por un principio formativo: "árbol que crece torcido nunca su rama endereza" y "porque te quiero te aporrio". Y efectivamente los padres eran estrictos y consideraban un deber el castigo severo; este no despertaba odio en los niños, pues no estaba acompañado de maltrato verbal sino de un regaño y amonestación. Un caso que conocimos durante la investigación corrobora esta apreciación.

Cuando analizábamos el caso de Silverio y la manera como quemó las manos de su hijo "para corregirlo", un joven profesional nos contó su historia. Siendo niño campesino, sus padres le quemaron una mano porque se comió dos huevos que le habían encomendado llevar donde un tío. Este tío no los había querido recibir y el niño decidió comérselos. Los padres consideraron que su hijo había cometido una falta grave, pues había cogido sin permiso lo que no le estaba destinado. Como por otra parte estos padres eran correctos e inculcaban en sus hijos el respeto a normas que ellos mismos seguían, el niño no vivió el episodio como maltrato sino como una enseñanza, y siguió queriéndolos y respetándolos.

Otra pauta cultural que crea confusión es la que se refiere a atribuir las características de personalidad del niño a la herencia biológica: "el niño/a nació así". No se concibe que el niño/a sea moldeado por las experiencias afectivas. La suposición de los padres es que los niños nacen con una manera de ser ya definida: son rebeldes de nacimiento, o son imperiosos o malgeniados como el papá (es decir por herencia biológica)... No se concibe la idea de una herencia psicológica y por tanto nadie se cuida de qué experiencias deba vivir el niño/a en medio de las batallas campales de sus padres, o de la madre y sus compañeros.

En algunos casos (Silverio, Flor, Amalia, Doña María, Yolima) encontramos que

los abuelos y algunos padres no tienen aún interiorizado el modelo urbano que atribuye importancia a la educación de los hijos. Como ellos no recibieron educación, no ven por qué esta pueda ser importante y exija a los padres una inversión, que necesariamente limita sus gastos en otros rubros.

Es así como Silverio no ve para qué serviría que en lugar de gastarse la plata en sí mismo él la economizara para pagarle la escuela a su hijo. La pauta campesina planteaba que los hijos no generan gastos sino que al contrario, son brazos útiles y son por tanto una ayuda para los padres. Doña María debía ayudar en las faenas del campo desde muy niña; hoy en día no valora la escolaridad de Dora, su nieta. Luz Mery, la mamá de Flor, y Amalia, debieron dejar a un lado sus estudios para dedicarse a las labores domésticas desde muy niñas. Es decir, que las dos cosas van juntas: se invierte en escolaridad si hay un excedente, de lo contrario los hijos deberán trabajar desde muy jóvenes. En el caso de Yolima su descuido en escolarizar a los niños tiene que ver con su propia experiencia: ella se crió en la calle y no se le ocurre que deba proteger a sus hijos de esta experiencia.

Un tipo de maltrato para el cual no creamos convención en nuestros gráficos es el maltrato emocional. En parte, porque está subsumido en los otros, en parte porque es muy sutil, y como dicen los expertos "no deja huellas visibles". Lo que encontramos es que todos los tipos de maltrato: físico, verbal, negligencia, abuso sexual, abuso laboral constituyen al mismo tiempo maltrato emocional. En estos casos no encontramos el maltrato emocional aislado de los otros; siempre es un componente: el padre insulta, amenaza, golpea... La madre, grita improperios, chantajea emocionalmente, hunde al niño de cabeza en el lavadero...

Respecto al abuso sexual encontramos que es muy frecuente intrafamiliarmente, y que generalmente se trata de caricias sexuales forzadas. En el caso Socorro se dio de los primos hacia las tres hijas de Doña María; y un compañero de Socorro, así como el esposo de una tía han tratado de abusar de Dora. En el caso Juliana, el abuelo que la criaba abusó de ella, al igual que el compañero de su mamá. En el caso Amalia, el padre abusó de ella y dos de sus hermanas; al igual que dos de sus tíos abusaron de ella y una hermanita. En el caso de Flor, el niño de 5 1/2 tiene juegos sexuales excesivos para su edad con su hermanita. Un factor que incide en esta alta frecuencia es la facilidad de acceder a los niños debido al hacinamiento y la falta de privacidad. Los niños duermen con frecuencia en el mismo cuarto que su madre y su compañero; y presencian sus relaciones sexuales. Pero esto no explica el que un padre abuse de su hija - quizás sí el que un tío político se meta en la cama de la jovencita. Es decir que para explicar la frecuencia del abuso de las niñas de la familia es preciso tener en cuenta la carencia de restricciones normativas de estos hombres. Cualquier mujer les está permitida, no importa su edad ni el parentesco. Ellos no imponen límites a su deseo.

La negligencia combina pautas culturales y rasgos personales de los padres. La concepción del niño/a y sus necesidades no corresponde en estos padres a la de los expertos de la Unicef. Sus ideas sobre qué necesitan los niños son muy elementales y sus posibilidades de darles más también son muy precarias.

6. Utilidad de la Intervención

El trabajo psicológico al interior de una institución legal presenta ventajas y desventajas. Las primeras se refieren a la importancia de brindar una escucha que no juzga ni acusa, sino que por el contrario permite a estas personas pensar por primera vez su vida y buscar el sentido de sus dolorosas experiencias. Las segundas se deben a la dificultad de que algunas personas abandonen su posición defensiva y vivan a los funcionarios de la comisaría de una manera no persecutoria. Los resultados que logramos en las intervenciones son por tanto variados, pero dan luces para tratar de hallar otra forma de intervención y trabajo con los casos que llegan por denuncia o buscando orientación.

Una primera observación general que podemos hacer es que saberse culpable y ser llamado por una institución penal no es un buen comienzo para una intervención psicológica. Lo vimos en el caso de Silverio quien rehuyó en todo momento la exploración psicológica y sólo quiso utilizar al psicólogo para justificarse en sus métodos correctivos. Pero esto configura un caso de evitación de la intervención sobre todo si no hay sentimiento de culpa ni interés ninguno en modificar el comportamiento de maltrato; si la ley se vive como un peligro de castigo, no como algo que habría que tratar de cumplir. Es curioso que sea en el único caso de padre maltratante donde más claramente encontramos esta imposibilidad de enfrentar la verdad de su violencia.

El caso de Flor también debe destacarse. Ella acude a la comisaría no para que la orienten para ser mejor madre sino para que le ayuden a no tener que ser madre. Ella rechaza su maternidad y no quiere saber nada respecto a cómo asumirla de otra manera. Por eso deja de venir tan pronto se da cuenta que su demanda no será atendida.

El caso Socorro muestra otro desenlace. Se establece una buena relación con el psicólogo y una posibilidad nueva se abre para esta mujer. Puede hablar de su vida y empezar a encontrar relaciones entre sus vivencias y su propia violencia; no obstante, el desorden de los lugares parentales que vivió de niña y luego con sus compañeros, le impide colocarse en la posición de madre como autoridad y formadora de sus hijos. Por su parte, Dora, su hija, vive en un mundo de violencia que no se limita a su hogar. Ella disfruta siendo violenta y a su edad no va a renunciar a su goce por darle gusto a su madre. Quizás Socorro intuyó la dificultad de la tarea y por eso abandonó el trabajo terapéutico iniciado.

El caso Amalia permitió mayores avances. Ella era consciente de la distancia entre su conducta para con sus hijos y el modelo buen trato a los hijos que ella había visto en algunas casas. Esto le permitió luchar por tratar de controlar su impulsividad y logró una gran mejoría en las relaciones con los niños, lo que la recompensó de su esfuerzo, pues empezó a sentir satisfacciones en sus funciones maternas.

Consuelo también abandona el proceso a pesar de algunos avances logrados. Reconoce durante la intervención el papel que juega su compañero como desencadenante de su propia violencia con los niños. Quizá este hecho la hizo desertar pues al mismo tiempo sabía que no podía separarse de él y sostener sola a sus 5 hijos. Estaba en un callejón sin salida: "Ni contigo ni sin tí tienen mis males remedio. Contigo porque me matas y sin tí porque no sobrevivo."

El caso de Juliana es uno de aquellos en que la intervención tuvo más logros. La reflexión sobre las causas de su situación personal, su insatisfacción y rabia y sus accesos de violencia con los niños, le permitieron hacer algo por sí misma: luchó por mejorar su situación personal y por librarse de cargas que no podía asumir. Puso así un límite a su irascibilidad y está en busca de mejores oportunidades.

El caso Aura María permitió cambios a nivel de las relaciones de la familia. Si bien Aura María no podrá dejar de ser el agente patógeno que ha sido en su familia, su peso en esta sí ha cambiado. Sus hijos y esposo ahora comprenden mejor la dinámica de su violencia verbal y física y no se dejan meter en la trampa. Ahora enfrentan unidos sus ataques y se ayudan mutuamente - lo que por otra parte ha mermado la violencia de ella. Su hija mayor, por su parte pudo sin culpa abandonar el hogar y darse el derecho de tener una vida autónoma.

El caso de Margarita es uno de los que más satisfacción nos produjo pues a pesar de su terrible situación inicial, los cambios fueron muy grandes. Si bien sigue viviendo con su madre, Margarita se apaciguó con la intervención, y su violencia se mitigó. Su vida tiene ahora otro sentido. Haber sido reconocida y aceptada por un padre puso un límite a la violencia con la cual ella trataba de separarse de su madre, y de poner un límite a sus hijos.

Leonilde no ha asumido un compromiso con la intervención. Está aún deprimida por la muerte no elaborada de su hija y esto le impide asumirse como madre responsable de los dos pequeños. Por otra parte, entre ella y su esposo están instaurando con estos un nuevo ciclo de violencia. Las confusiones simbólicas del lugar del nieto/hijo pueden tener consecuencias muy graves. Este es el hijo del asesino de su madre, a quien su abuelo quiere matar, pero este abuelo al mismo tiempo es legalmente su padre; además, la abuela/madre lo ha tomado como su objeto de consolación. La bisabuela insiste en que la del problema es la hija y busca que se la ayude. Desafortunadamente es muy difícil romper esta cadena de violencia y ruptura de las normas tan sólo con una escucha terapéutica.

En el caso de Yolima es tan grave que su mejoría consistió en que cambió la marihuana por la terapia. Dejó de consumir y cuando estaba angustiada buscaba a la psicóloga. Empezó a buscar instancias legales que antes no existían para ella: el Sisbén, la policía, la guardería, la escuela. Y disminuyó las agresiones a sus hijos. Lo que no implica que no vuelva a agredirlos si las pocas salidas que ha encontrado le fallan.

El caso de Ayda lo conocimos a través de otra de nuestras investigaciones. No fue objeto de intervención en Comisaría. Sabemos que se logró mucho más con este tipo de intervención que realizamos de lo que generalmente se logra. En varios casos se logró realmente que la Comisaría empezara a funcionar como un tercero que media entre las madres y los hijos y que apacigua la violencia; este es un logro muy importante, pues modifica el tipo de relación que ha caracterizado la vida de estas familias, siempre por fuera del orden y de la norma. No obstante, son logros pequeños si se tiene en cuenta la magnitud del problema, pues este rebasa la voluntad de las personas, ya que depende de la desorganización de nuestra sociedad.

7. Maltrato y situación social

A nivel general, ¿qué encontramos?

Un elemento constante es la imposibilidad que tienen las mujeres maltratantes/ maltratadas de independizarse de aquellos personajes que más las desestabilizan emocionalmente, porque económicamente les resulta imposible la independencia. La pobreza es inmensa y la dependencia económica que esta crea lleva a juntar los recursos mínimos para poder subsistir; se sigue entonces viviendo con el agresor o con el "enemigo" porque no es posible conseguir una pieza sola para una mujer y dos o tres hijos - no se la alquilan, o no hay con qué pagarla. Entonces se entregan los hijos a personas o instituciones que no les dan afecto (Yolima, Socorro) , o se sigue viviendo con una mamá que se odia (Margarita), o con un compañero que no se soporta (Yolima) o con otro que maltrata (Consuelo). El rebusque permite subsistir pero obliga a andar con los hijos todo el día en la calle (como Yolima).

La gran familia extensa no ofrece acogida. Cada cual tiene sus propias afugias y si recibe a un hijo ajeno lo cobra con creces. Los hijos mayores que vuelven al hogar de los padres, o donde los hermanos deben hacinarse, no hay espacio para una vida digna. Y si se reciben hermanos se corre el riesgo de que abusen de las hijas, o de que el compañero se acueste con la hermana. No hay espacios privados que permitan vidas independientes.

En varios casos encontramos prostitución (Ayda, Amalia, Yolima) como salida de la mujer a una imposibilidad de conseguir de qué vivir. Y también hombres que viven del trabajo de las prostitutas. Son medios duros en que las mujeres se acostumbran al licor, a la droga, a la violencia verbal. Y luego deben volver a la casa a ser tiernas con sus hijos, a velar su sueño.

En 3/11 casos encontramos que el compañero había sido asesinado (Luz Mery - caso Flor - , Ayda, Amalia). En otro caso, el hombre asesinó a su joven compañera (Betty). En otro más, el padre causó la muerte de su hijo con su maltrato (Ayda).

Los niños de la última generación tienen un lenguaje soez, saben sobre la vida sexual de los adultos y sus juegos sexuales miman los actos de estos; sean varones o niñas se defienden con los dientes, con cuchillos o acaballándose sobre el contrincante "hasta que salga la sangre"; participan en las peleas de sus padres y viven la violencia doméstica cotidianamente. Sus madres se rebuscan para darles lo mínimo necesario, pero no logran que puedan ingresar a instituciones educativas en que su violencia pueda ser comprendida y elaborada; por eso algunos son expulsados de guarderías y escuelas y desde niños se saben excluidos; otros simplemente no son escolarizados. Como no tienen registro civil de nacimiento no existen legalmente y están por fuera de los servicios que el Estado ha creado para los más pobres.

María Cristina Tenorio, Adriana Banguero, María Elena Díaz
Grupo Cultura y Desarrollo Humano- Instituto de Psicología
Universidad del Valle - Cali, 1997